



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA “ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE TRAMOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR UTERGA” Y POSTERIOR APERTURA DE LOS SOBRES 1 y 2

Se reúnen en despacho de Secretaría de la sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe las personas que más abajo se relacionan, el día 13 de abril de 2026, a las 09:30 horas, con objeto de dar cumplimiento a la base décima de los pliegos reguladores de las condiciones administrativas por los que se rige la contratación, y constituir la correspondiente Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato de obras de “ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE TRAMOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR UTERGA”		
Procedimiento: Simplificado.	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Presupuesto base de licitación: 144.953,23 euros, IVA excluido	Impuestos: 21% IVA 30.440,18€	Presupuesto Base de licitación IVA incluido: 175.393,41€
Valor estimado del contrato: 144.953,23 euros I.V.A excluido	Impuestos: 21% IVA 30.440,18 €	Total: 175.393,41€

Las personas que asisten y componen la Mesa de Contratación es la siguiente:

Presidente	Pablo Lizarrondo Beriáin
Vocal	David Senosiáin Suescun
Vocal	Ana Belén Sainz de Murieta Corres
Vocal Interventora	Marta Ozcoidi Iribarren
Vocal y Secretaria de Mesa	María Purificación Martínez Dotor

Tras la constitución de la Mesa, conforme a lo regulado por los artículos 96 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, Secretaría accede a la Plataforma de licitación electrónica de Navarra y procede a la apertura de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1. APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1. "DOCUMENTACIÓN





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



ADMINISTRATIVA"

Se procede a la comprobación de la presentación de la declaración del cumplimiento de los requisitos de participación de quienes han licitado en el procedimiento, según ANEXOS aprobados junto al pliego. Al hilo de esto, se aprecia que con respecto al licitador Juan Luis Nos Muru, no figura en el sobre 1 el Anexo III y con respecto a los Anexos I y II no son conformes al modelo que figura en los pliegos por lo cual se procede a requerirle la presentación de los mismos a la mayor brevedad posible.

El resultado de la apertura del sobre 1 tras la aludida subsanación es el que sigue:

EMPRESA LICITADORA	Presenta ANEXO I, II Y III
JUAN LUIS NOS MURU	CONFORME
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN S.L.	CONFORME

Acreditado el cumplimiento de las condiciones previas para licitar, la Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones y se prosigue con la apertura del sobre número 2.

2. APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2. "CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra se procede a la apertura de los criterios técnicos con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Documentación que presenta
JUAN LUIS NOS MURU	- Planificación técnica (plan de obra, organización de acopios, medios materiales y humanos, control de calidad, análisis de condicionantes internos y externos) - Memoria explicativa
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN S.L.	- Plan de obra - Mejoras en cumplimiento de objetivos - Conocimiento de las obras - Servicios post construcción

En base a la documentación aportada por las empresas que licitan, la Mesa de Contratación ACUERDA:

PRIMERO.- Ordenar que el estudio y realización de la propuesta de valoración atinente a los documentos presentados por la empresa licitadora en el sobre 2 se





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TURISMO

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



lleve a cabo por el equipo técnico.

A este respecto, la Mesa de contratación considera conveniente que, para la correcta adjudicación del contrato, la valoración de dicha documentación se realice por el equipo técnico dándole a este el tiempo que precise para estudiar detalladamente la documentación presentada y poder así realizar una propuesta de valoración fundada.

SEGUNDO.- Convocar por Presidencia a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios técnicos del sobre 2 y posterior apertura del sobre 3, el día 13 de abril a las 12:00 horas, en el despacho de Secretaría de la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe.

Presidencia da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

